

EXPDTE. N°: 715/2013 - P.Ley

AUTOR: CATALAN Marcos Osvaldo

EXTRACTO: Establece la instalación obligatoria de cartelera alusiva a la Gesta de Malvinas en los accesos a las localidades de la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **SANCION**, adhiriendo a la reformulación propuesta por la Comisión de **Asuntos Constitucionales y Legislación General** en su dictamen obrante a **fs.10/11, con más la incorporación del Artículo 5° el que quedará redactado de la siguiente forma:**

Artículo 5°.- Se autoriza al Poder Ejecutivo a que realice las adecuaciones presupuestarias necesarias a los efectos de la implementación de la presente.-

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL VAZZANA PEGA BARTORELLI DELLAPITIMA
GOMEZ RICCA GONZALEZ LEDO TORRES TOZZI VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 07 de mayo de 2014